



**ACTA DE REUNIÓN DE TRABAJO  
DE LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS  
CELEBRADA EL DÍA 18 DE MARZO DE 2025**

ACTA No. CICYS/IAL/008/2025

En la Ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 11:00 horas, del día 18 del mes de marzo del año 2025, en el Salón 2 del Edificio Gral. Lázaro Cárdenas, ubicado en la calle Morelos Norte número 82, centro de esta Ciudad, Capital, se reunieron los Diputados David Martínez Gowman y Antonio Salvador Mendoza Torres, Presidente e integrantes de la Comisión de Industria, Comercio y Servicios, así como el Licenciado Eduardo Orihuela Estefan, Presidente del Consejo Económico y Social de Michoacán (CESMICH); el Licenciado Jesús Mendoza Gómez, Jefe del Departamento Jurídico del CESMICH; el Licenciado Manuel Ochoa Ayala, Secretario Técnico de CESMICH; de igual manera asistieron la Secretaría Técnica de la Comisión y asesores de cada uno de los diputados con la finalidad de desahogar el siguiente orden del día:

Pase de lista y verificación de quorum.

Lectura y aprobación del Orden del Día.

1. Bienvenida a cargo del Dip. David Martínez Gowman, Presidente de la Comisión de Industria, Comercio y Servicios.
2. Intervención del Licenciado Eduardo Orihuela Estefan, Presidente del Consejo Económico y Social del Estado de Michoacán.
3. Intervención de los diputados integrantes de la Comisión de Industria, Comercio y Servicios.
4. Asuntos generales.

Una vez hecho el pase de lista y existiendo quorum, se procede a la lectura del proyecto del orden del día, mismo que fue puesto a su consideración y el cual fue aprobado por unanimidad. -----

Para el desahogo del primer punto del orden del día, el Diputado Presidente dio la cordial bienvenida a cada uno de los diputados integrantes de la Comisión, así como al Licenciado Eduardo Orihuela Estefan, Presidente del Consejo Económico y Social del Estado de Michoacán y a todo el personal presente agradeció la asistencia, cediendo de esta manera el uso de la voz al Presidente del Consejo. -----

Para el desahogo del segundo punto del orden del día, el Presidente del Consejo Económico y Social del Estado de Michoacán, señaló que el Consejo Económico y Social del Estado de Michoacán (CESMICH) es un organismo público conformado por 100 ciudadanos y ciudadanas de 10 sectores sociales y económicos del Estado de Michoacán. Su objetivo es promover el dialogo y la deliberación entre la sociedad y el gobierno con la finalidad de proponer políticas públicas que tengan un impacto positivo para el Estado buscando el bienestar, el desarrollo regional y la prosperidad



económica. Su objetivo es promover el dialogo, la deliberación, pero sobre todo acercar a la ciudadanía a los distintos ámbitos del servicio público. Expuso que el CESMICHE está integrado por el sector privado y productivo de servicios; sector alimentario: agropecuario, forestal y pesquero; sector logístico y servicios de transporte; comunidad educativa, académica, científica y cultural; sociedad civil; sector salud; comunidades migrantes; consejo interreligioso de Michoacán; sector ambiental; y, comunidades originarias. Acto seguido, en el apartado de Acciones destacadas, refirió que se encuentran 11 iniciativas ciudadanas de reforma de Ley presentadas; 16 reuniones de "Vinculación que Trasciende"; 50 "Acciones que Trascienden"; 24 reuniones de vinculación; Presentación del concentrado de los "Foros por Michoacán: que tus propuestas se escuchen"; Observatorio ciudadano "Autopista Siglo XXI Segura"; Paréntesis; y, Propuestas del CESMICHE para el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030. -----

Dentro de las iniciativas ciudadanas de reforma de Ley, presentadas se encuentran:

1. Reforma a la Ley de Fomento al Primer Empleo y a la Primera Empresa para el Estado para Fomentar la Creación de Empresas Tecnológicas;
2. Reforma a la Ley de Desarrollo Económico para impulsar la economía digital y el desarrollo integral del Estado;
3. Reforma a la Ley de Turismo del Estado para fomentar el turismo incluyente;
4. Reforma a la Ley de los Jóvenes del Estado para reactivar el Consejo Estatal de los Jóvenes;
5. Reforma a la Ley de Salud para promover el cepillado obligatorio;
6. Reforma Constitucional para integrar el derecho humano a un medio ambiente sano;
7. Reforma Constitucional para el reconocimiento de los derechos laborales a las personas trabajadoras del hogar;
8. Reforma al Código Penal del Estado para tipificar el delito de transfeminicidio;
9. Reforma a la Ley para la Atención de la Violencia Escolar del Estado de Michoacán;
10. Reforma Constitucional para reconocer el derecho humano a la cultura física y deporte;
- y 11. Reforma a la Ley Ambiental para el Desarrollo Sustentable con la finalidad de contemplar la educación ambiental en nivel básico.

En el apartado de Vinculación que Trasciende , se encuentra la Secretaría de Gobierno; CPLADEM; Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural; Secretaría de Medio Ambiente; Secretaría de Desarrollo Urbano y Movilidad; Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas; Comisión Estatal de derechos Humanos y Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas; IMAIP y Sistema Estatal Anticorrupción; Tribunal de Justicia Administrativa; Instituto Electoral del Estado de Michoacán; Tribunal Electoral del Estado; DIF; Dirección de Gobierno Digital y Contraloría; Fiscalía General del Estado; Secretaría de Educación; Secretaría de Cultura; Secretaría de BIENESTAR; Instituto de la Juventud Michoacana; SEIMUJER; Secretaría de Salud; Secretaría del Migrante; Secretaría de Finanzas y Administración y la Secretaría de Desarrollo Económico. Ahora bien, en el apartado de Acciones que Trascienden, refirió



que es un documento que conjunta 50 propuestas que conforman la segunda. La cual define una ruta de participación ciudadana y vinculación estratégica, que busca integrar diferentes esfuerzos para contribuir en el desarrollo social y económico de Michoacán. Mediante un convenio entre el CESMICHE y el IEM, se llevaron a cabo foros ciudadanos en distintas regiones de Michoacán para escuchar y recopilar propuestas de la sociedad organizada. Estas propuestas fueron entregadas a partidos políticos y candidatos para que las considerarán en el proceso electoral del 2024.

Dentro de las actividades destacadas por el CESMICHE se encuentra la reunión de vinculación con el Consejo Preventivo de la Violencia Escolar del Estado y UNICEF; la reunión de vinculación con UNICEF, Fundación Caritas Morelia y la asociación civil integración sin horizontes para la presentación del programa de Acogimiento Familiar; la reunión de vinculación con el grupo Makani y GEA Ambiental; reunión de vinculación con niñas, niños, padres de familia y docentes del programa PAUTA; reunión de vinculación con el Instituto de Investigaciones Económicas y Empresariales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo; taller de Técnicas Legislativas en conjunto con el colegio de Abogados; Foro Binacional de las Personas Migrantes Michoacanas y sus Familias, entre otros.

Para concluir su participación, expuso que atendiendo la convocatoria realizada por la Presidenta de la República de hacer propuestas que puedan ser evaluadas para el Plan Nacional de Desarrollo 2024-2030, se presentaron las propuestas del CESMICHE con un enfoque especial para Michoacán, ajustada a los siguientes ejes: 1. Innovación pública para el desarrollo tecnológico nacional; 2. Gobernanza con justicia y participación ciudadana; 3. Desarrollo con Bienestar y Humanismo; 4. Economía moral y trabajo; 5. Desarrollo Sustentable; 6. Igualdad Sustantiva y Derechos de las Mujeres; y 7. Derechos de las comunidades indígenas y afromexicanas.

Concluida la participación del Presidente del Consejo Económico y Social de Michoacán, los diputados David Martínez Gowman y Antonio Salvador Mendoza Torres, agradecieron la asistencia del Licenciado Eduardo Orihuela Estefan y del personal que lo acompañó. Toda vez que no hay más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, por lo que se levanta la presente acta siendo las 13:00 horas del día 18 de marzo del año en curso, firmando al margen y calce de misma quienes intervinieron en ella.

## COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS

  
DIP. DAVID MARTÍNEZ GOWMAN  
PRESIDENTE


  
DIP. ANTONIO SALVADOR MENDOZA TORRES  
INTEGRANTE